

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA No 002-2023-MML-APCV-PRES

Jesús María, 31 de marzo de 2023

VISTOS:

La Carta de Renuncia presentada por el Arquitecto Luis Obdulio Tagle Pizarro (HT124-2023) dirigida al Presidente de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060 de fecha 01.01.2023, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se delega la representación del alcalde de Lima ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV al señor. **MANUEL FERNANDO PINZAS DOMINGO**, identificado con DNI N° 07836536, ante entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, ejercer el voto dirimente en caso empate. Supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo. Promover las relaciones institucionales vinculadas a la actividad de la Entidad. Designar al Gerente General. Realizar y ejecutar otras tareas que el Consejo Directivo le confiera;

Que, con fecha 30 de marzo de 2023 el Arquitecto Luis Obdulio Tagle Pizarro ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, mediante la cual se le designó con Resolución de Presidencia No 01-2023-MML/PRES/APCV;

Que, el artículo 14 inciso 5 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, designar al Gerente General;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA con eficacia al 31.03.2023 presentada por el Arquitecto **LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO** identificado con DNI No 07939114 al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sr. Manuel Fernando Pinzas Domingo
Presidente

APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sánchez N.º 220 - Ofic. 501, Jesús María
Tel. 3323711 / 3320901



**MUNICIPALIDAD DE
LIMA**